



## RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PUESTO DE REFERENCIA 2306

### Ingeniero de Proyecto/ Analista de cálculo Termomecánico (1 PLAZA)

Conforme a la **RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2023**, del director ejecutivo del **CONSORCIO ESS BILBAO**, por la que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de una (1) plaza en régimen laboral indefinido para el Consorcio ESS Bilbao y conforme a la resolución del **16 noviembre** de este mismo año en la que se acuerda la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes.

### **DISPOSICIONES GENERALES (Recogidas en las Bases de la presente convocatoria)**

Convocar el proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal laboral indefinido, de la siguiente vacante relacionada en el Anexo II de la presente convocatoria.

- Número de plazas: 1- Ref. 2306 – Ingeniero de proyecto/Analista de cálculo Termomecánico
- Titulación académica: Grado en Ingeniería Industrial/Aeronáutica/Naval o equivalente.
- Contrato de Trabajo: Contrato LABORAL INDEFINIDO. En todo caso, el contrato suscrito estará vinculado expresamente a la duración del Consorcio ESS Bilbao que lo sustenta y se extinguirá con el mismo en caso de finalización anterior a la estimada.
- El contrato se financiará con cargo a la financiación externa del Consorcio y para los servicios científico-técnicos de este.
- Los servicios científico-técnicos externos a prestar y los proyectos de I+D+I asociados a la presente convocatoria están definidos en el Anexo II.
- Las causas de resolución del contrato serán la extinción del Consorcio ESS Bilbao, la finalización anticipada del Consorcio, la falta de financiación de éste y/o la no superación del periodo de prueba.
- El régimen de incompatibilidad del puesto de trabajo será el general establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso, según lo previsto en el Anexo I.
- La descripción de las funciones a desarrollar por el candidato que formalice el contrato son las que se detallan en el Anexo II de esta convocatoria.
- Destino: El puesto de trabajo estará situado en las oficinas de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid).
- Concluido el proceso selectivo, el aspirante que lo hubiera superado y que haya acreditado cumplir los requisitos exigidos, será contratado en la modalidad de contrato laboral indefinido.

### **ADMISIÓN DE ASPIRANTES**

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse al menos en el tablón de anuncios de la sede del Consorcio ESS Bilbao y en la dirección <http://www.essbilbao.org> se señalará un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el efecto que haya motivado su exclusión u omisión de dichas listas. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial, a excepción de la documentación que se adjunte por el candidato/a en el plazo de subsanación para corregir, en su caso, los defectos subsanables.

Finalizado dicho plazo de cinco días hábiles, y en el supuesto de que se hubiesen producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las

#### **CONSORCIO ESS BILBAO**

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia  
Laida Bidea, Edificio 207-B - Planta Semisótano 2  
48160 Derio-Bizkaia  
(ESPAÑA)



relaciones iniciales, es decir, al menos en el tablón de anuncios de la sede del Consorcio ESS Bilbao y en la dirección <http://www.essbilbao.org>.

El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura en el Anexo III a esta convocatoria. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en el domicilio que se indica en el Anexo III.

### SE DISPONE

A continuación, se publica el **listado definitivo** de aspirantes **ADMITIDOS y EXCLUIDOS** según hayan superado o no los requisitos detallados en las bases de la citada convocatoria.

#### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI ADMITIDOS
03213355W
06602319P
AAG301313
48691342C

#### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI EXCLUIDOS	Motivo
47308213L	<b>Declina Seguir</b>
70084059T	<b>Fuera del Proceso</b>
02583802M	<b>Declina Seguir</b>

En Derio a 05 de diciembre de 2023

El director ejecutivo del **CONSORCIO ESS BILBAO**

D. Mario Pérez López